



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEDARH**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y RECURSOS  
HIDRÁULICOS

## CURRICULUM VITAE

**NOMBRE: JOSE RAFAEL LOPEZ DUARTE**

**CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

**ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS: CONTADOR PUBLICO**

**EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN PÚBLICA:**

- **CONTADOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAULICOS (2017 - A LA FECHA)**



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Contador Público

al señor

### José Rafael López Duarte

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día quince de noviembre del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de enero del año dos mil cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los quince días del mes de febrero del año dos mil cinco.

El Secretario

*[Handwritten signature]*  
Sr. Manuel Fermín Villar Rubio



SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

*[Handwritten signature]*  
Lic. Mario García Buldez



SECRETARIA

CÉDULA 4471214

**SOP**




México D.F. 7 de Junio del 2005

---



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4471214

EN VIRTUD DE QUE  
JOSE RAFAEL  
LOPEZ  
DUARTE

CURP: LCCR600227HSPPR00

CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGULADORA DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGULACIÓN DE LEY EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGULACIÓN DE LEY EN EL  
ESTADO DE QUERÉTARO DE ARAGÓN EN LA  
CÉDULA

RECONOCE CON EFECTOS DE PRESENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA COMO  
CONTADOR PÚBLICO



VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES